



La Santa Sede

***DISCURSO DEL PAPA PABLO VI
AL NUEVO EMBAJADOR DE PANAMÁ
ANTE LA SANTA SEDE****

Jueves 18 de enero de 1973

Señor Embajador:

Hemos escuchado con cordial interés las palabras que acaba de dirigirnos al presentar las Cartas, que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Panamá ante la Santa Sede.

Agradecemos de modo particular sus expresiones de aprecio por nuestra acción en favor de la paz y por la actividad de la Iglesia en su País.

Ella, en cuanto portadora del Mensaje divino de salvación, que abarca la totalidad del hombre en su caminar hacia Dios y en su relación con el mundo, vive una característica solidaridad con las legítimas aspiraciones y el desarrollo de la vida humana. No queda indiferente ni neutral ante los problemas del peregrinar terreno, sino que se empeña decidida y desinteresadamente en favor de la humanidad, siempre en la línea que le es propia, aportando a los esfuerzos de los individuos y de las naciones la luz de su palabra, la visión de un humanismo más pleno y la acción de sus hijos, con el fin de lograr un mundo más fraterno, más justo y más pacífico.

Por eso seguimos con especial interés el trabajo que la Iglesia, bajo la guía de sus Pastores, lleva a cabo en su País, colaborando al bien de todos no sólo fomentando el espíritu religioso, sino también con su participación activa en el progreso integral, concretamente en aquellos campos que le son más característicos, como la misión educativa, la promoción de una auténtica conciencia social cristiana, la formación y la ayuda en el ámbito de la vida familiar. Tal es el espíritu de colaboración que anima a la Iglesia y bien esperamos que cualquier dificultad que pudiese surgir se resuelva en un clima de comprensión y entendimiento recíprocos.

Confiamos que el espíritu cristiano, que distingue tradicionalmente a los panameños, y los deseos de progreso que les animan, a los cuales Vuestra Excelencia ha hecho referencia, contribuirán

decididamente a que en Panamá las realidades vayan respondiendo cada vez más a las aspiraciones de aquellas queridas poblaciones. Como abogado de los pobres y necesitados, tenemos confianza en que les será dedicada siempre una especial atención, de manera que no solamente puedan disfrutar de las ventajas del progreso, sino que siendo cada uno más y sintiéndose más, puedan colaborar en el logro de su propio desarrollo y del de toda la comunidad. Pensamos en este momento con particular afecto en los campesinos y en los obreros, que tanto esperan y que tanto pueden dar a la sociedad.

Nos permitimos también un recuerdo para los jóvenes, esperanza del futuro y estímulo del presente. A ellos la sociedad debe dedicar sus constantes esfuerzos, de manera que sus justas aspiraciones y anhelos encuentren adecuada respuesta y tengan la oportunidad de convertirse en frutos de fraterno progreso y pacífica convivencia. La Iglesia estará siempre presente con especial interés en esta importante labor.

Al corresponder con nuestro deferente saludo al que por medio de Vuestra Excelencia nos han transmitido las más altas Autoridades de su Nación, le formulamos, Señor Embajador, nuestros mejores votos y le aseguramos nuestra benevolencia para el feliz cumplimiento de la elevada misión que ahora comienza.

Con estos sentimientos invocamos sobre Vuestra Excelencia la continua asistencia divina, mientras otorgamos de corazón a todos los amadísimos hijos de Panamá la implorada Bendición Apostólica.

*ASS 65 (1973), p.74-76;

Insegnamenti di Paolo VI, vol. XI, p.54-55;

L'Attività della Santa Sede 1973, p.31-32;

OR 19.1.1973 p.1;

L'Osservatore Romano, edición en lengua española, n.3 p.10.